



CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

SOLICITANTE

CONSTANCIA **2023CO-1599**
02 AGOSTO 2023

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

FECHA DE INGRESO

NOMBRE MORENO MAGAÑA MATEO
 CALLE SAN FELIX ORIENTE NÚMERO 104 TEL. 449-147-91-21
 COLONIA RANCHO SANTA FE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

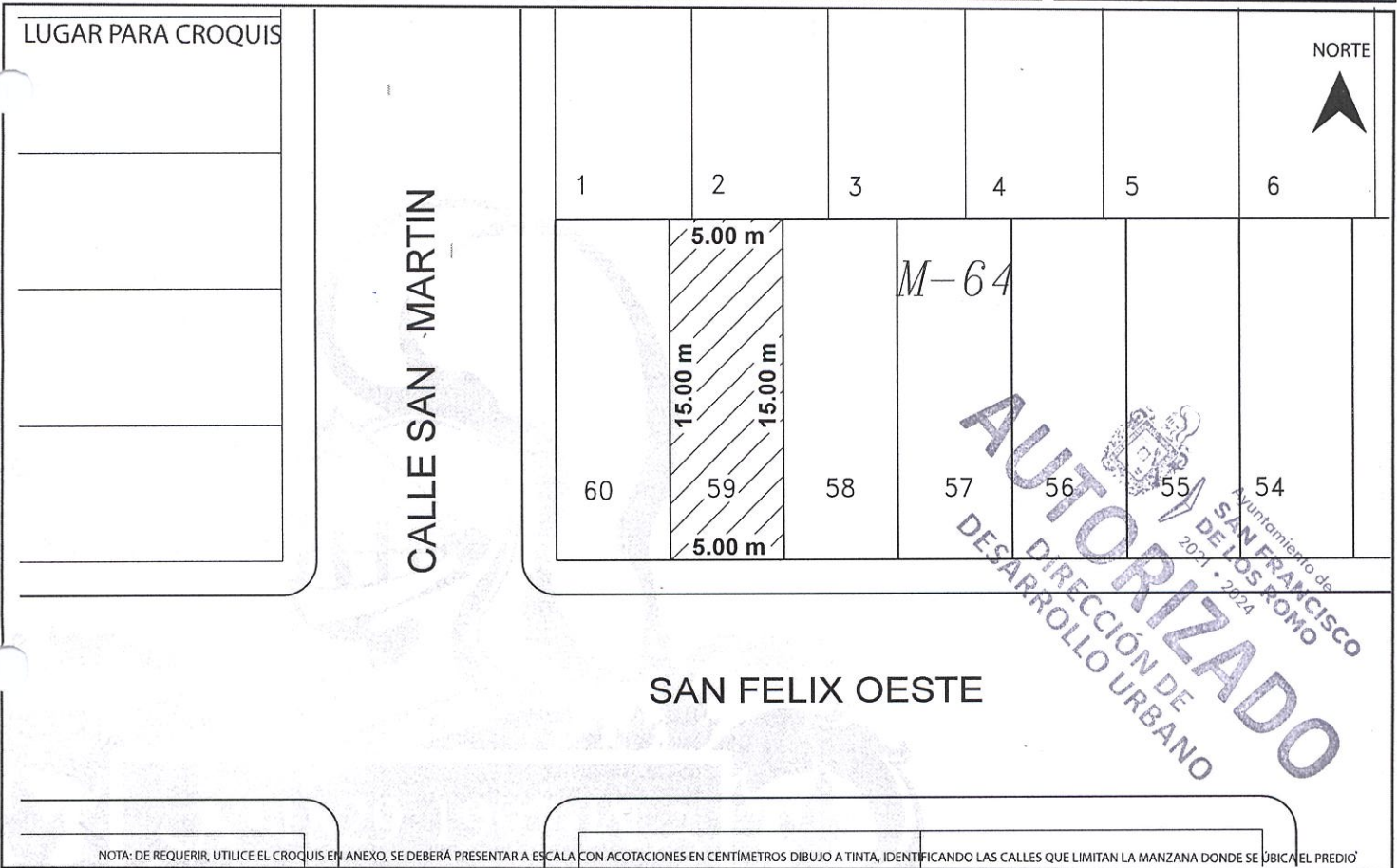
CALLE SAN FELIX ORIENTE NÚMERO 104 MANZANA 64
 COLONIA RANCHO SANTA FE LOTE 59
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-021-01-0168-084-000
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL HABITACIONAL
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO HABITACIONAL

- URBANIZACIÓN
- AGUA
 - DRENAJE
 - ELECTRIFICACIÓN
 - GUARNICIÓN
 - BANQUETA
 - PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO HABITACIONAL
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE LA CONCEPCION 2022 - 2045
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

[Firma]
MORENO MAGAÑA MATEO



MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE 5.00 m con San Felix COSTADO DERECHO 15.00 m con Lote 58
 FONDO 5.00 m con Lote 1 y 2 COSTADO IZQUIERDO 15.00 m con Lote 60
 DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL 75.00 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINÚAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO
Con las siguientes Restricciones

uso de suelo permitido.-
HABITACIONAL
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



ELABORA URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPARTEA ESQUIVEL REVISADO ARQ. ROSA MARÍA MACÍAS FECHA DE AUTORIZACIÓN _____
 DÍA _____ MES _____ AÑO _____

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS APARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO V CAPITULO I, DEMÁS ARTICULOS APLICABLES SJJT

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA



CONSTANCIA **2023CO-1599**

FECHA DE INGRESO

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERA RESPETAR

**6.00 MTS.
DE ALTURA MAXIMA**

ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION

NO PODRA DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE C.F.E. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

COMPATIBLE CON USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
(Conforme al P.D.U. vigente)

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE ORGOA ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

DEBERA RESPETAR SECCION DE CALLES EXISTENTES , PROPUESTAS Y PASOS DE SERVIDUMBRE

QUEDA PROHIBIDO ESTRICTAMENTE ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES, LIQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER OTRO DESECHO A LAS ALCANTARILLAS
Art. 624 Código Municipal

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR **PROYECTO** CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA, CUANDO LOS CLAROS Y/O LOS AS EXEDAN LOS 4.00 METROS DE ANCHO, CUANDO LA CONSTRUCCION SEA MAYOR DE 60 M2 EN PLANTA BAJA Y EN PLANTA ALTA Y SUBSECUENTES, EL PROYECTO DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL LIBRO OCTAVO DEL CODIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PARA USO HABITACIONAL HASTA 200 M² DEBERA INCLUIR 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO
Articulo. 1204 Código Municipal de San Francisco de los Romo; Art. 184 Fraccion IV Código Urbano para el Estado de Ags

PARA EDIFICACIONES HABITACIONALES, SE DEBERA INSTALAR UNA CISTERNA QUE CONTENGA LA RESERVA DE AGUA, POR Articulo. 184 Fraccion XIII Código Urbano para el Estado de Ags.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

FIRMA DEL PROPIETARIO

MORENO MARIANA MATEO.

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

16 AGO. 2023

ELABORA

URB. **OSCAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL**

ARQ. AUTORIZA **YOLIA NIÑAS DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO**

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DÍA _____ MES _____ AÑO _____